

INFORME N°069-2001-AGN-OGAJ

A : *Dra. Aida Mendoza Navarro*
Jefa Institucional

DE : *Dr. Lizardo Pasquel Cobos*
Director General de la OGAJ del AGN

ASUNTO : *Opinión legal sobre rectificación de oficio de R.J.N°092-2001-AGN/J emitido a favor de Don Marcelino Tineo Alarcón.*

REFERENCIA : *Expediente N°069-2001-AGN-OGAJ.*

FECHA : *Lima, abril 04 del 2001.*

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en atención al asunto y expediente de la referencia, de cuyo análisis esta Asesoría Jurídica se permite emitir la siguiente opinión legal.

Que, con fecha 02 de abril del año 2001, se expidió la Resolución Jefatural N°092-2001-AGN/J, donde se consignó como primer apellido de Doña Dora Mayorca Cardich de Araujo, en lugar de Mayorca, lo cual es pertinente rectificar.

Por consiguiente, estando a lo que se expone, a mérito de lo dispuesto por el artículo 96° del D.S.N°02-94-JUS; procede modificar de oficio el artículo único de la referida Resolución Jefatural, en el sentido que el nombre y apellido correcto de la citada interviniente es Dora Mayorca Cardich de Araujo, quedando subsistente en lo demás que contiene.

LPC.



Atentamente.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
[Handwritten Signature]
 Dr. Lizardo Pasquel Cobos
 Director General de la Of. de Asesoría Jurídica